



Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 15 de junio de 2023, por la que se convocan elecciones a Rector o Rectora de la Universidad de Almería.

Los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, disponen en el artículo 131.3 que «el Consejo de Gobierno convocará las elecciones a Rector cuando proceda y fijará la fecha de las mismas».

Convocadas las elecciones a Rector o Rectora por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de junio de 2023 y solicitada la elaboración del calendario electoral a la Junta Electoral de la Universidad, en virtud de lo estipulado en el artículo 7 del Reglamento General de Procedimiento Electoral, este Rectorado

RESUELVE

Primero.- Publicar la convocatoria de elecciones a Rector o Rectora de la Universidad de Almería, con el siguiente calendario electoral:

	Fechas de 2023
Exposición pública del Censo Electoral Provisional y apertura del procedimiento de consulta	6 septiembre
Plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral Provisional	De 6 a 12 septiembre
Plazo de resolución de reclamaciones al Censo Electoral Provisional	13 septiembre
Publicación del Censo Electoral Definitivo	13 septiembre
Plazo de presentación de candidaturas	De 14 a 15 septiembre (hasta 14:00 h)
Proclamación provisional de candidatos/as	15 septiembre
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as	De 18 a 20 septiembre
Plazo de resolución de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as	21 septiembre
Proclamación definitiva de candidatos/as	21 septiembre
Sorteo del orden en el que los candidatos/as aparecerán en las papeletas	21 septiembre
Determinación del número de mesas electorales y sorteo de los miembros que las compondrán	21 septiembre
Campaña Electoral	De 22 septiembre a 4 de octubre
Plazo de solicitud del voto por correo	De 22 septiembre a 5 octubre
Día de reflexión	5 octubre

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fc95ySsLTrMYKYVed0BJsw==>

Firmado Por

Carmelo Rodríguez Torrealba - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Fecha

15/06/2023

ID. FIRMA

afirma.ual.es

fc95ySsLTrMYKYVed0BJsw==

PÁGINA

1/2



fc95ySsLTrMYKYVed0BJsw==



Día de votación en 1.ª vuelta	6 octubre
Proclamación provisional de candidatos/as electos/as	6 octubre
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as electos/as	De 9 a 16 octubre
Plazo de resolución de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as electos/as	17 octubre
Proclamación definitiva de candidatos/as electos/as	18 octubre
Día de votación en 2.ª vuelta (en su caso)	10 octubre
Proclamación provisional de candidatos/as electos/as	10 octubre
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as electos/as	De 11 a 18 octubre
Plazo de resolución de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as electos/as	19 octubre
Proclamación definitiva de candidatos/as electos/as	20 octubre

Segundo.- La votación en primera vuelta se celebrará el día 6 de octubre de 2023 desde las 10:00 hasta las 20:00 horas. Las mesas electorales estarán ubicadas en la Sala Bioclimática del Edificio Departamental de Humanidades y CC. de la Educación I (Edificio A).

Tercero.- La votación en segunda vuelta, en su caso, se celebrará el día 10 de octubre de 2023 desde las 10:00 hasta las 20:00 horas. Las mesas electorales estarán ubicadas en la Sala Bioclimática del Edificio Departamental de Humanidades y CC. de la Educación I (Edificio A).

Cuarto.- La Junta Electoral de la Universidad dictará todos los actos de su competencia que sean necesarios para el normal desarrollo del proceso electoral hasta la proclamación definitiva de los candidatos electos, en cumplimiento de las facultades que le atribuyen los Estatutos de la Universidad de Almería y el Reglamento General de Procedimiento Electoral.

EL RECTOR

[Firmado digitalmente]

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fc95ySsLTrMYKYVed0BJsw==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	15/06/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2



fc95ySsLTrMYKYVed0BJsw==